

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Águilas, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes datos pueden consultarse en dicho Boletín Oficial de la Región y en el tablón de anuncios del Negociado de Personal.

Los sucesivos trámites de esta oposición sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el citado tablón de anuncios.

Águilas, 5 de junio de 2003.—El Alcalde en funciones, Juan Ramírez Soto.

12677 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 126, del día 3 de junio de 2003, aparecen publicadas las bases específicas del concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas en propiedad (una de ellas reservada para aspirantes con minusvalía), perteneciente a la plantilla de personal funcionario, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía en todo lo no previsto en dichas bases se estará a lo dispuesto en las bases generales publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 142, de fecha 21 de junio de 2001, con las características siguientes:

Escala: Administración general.

Subescala: Auxiliar.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición libre se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Águilas, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes datos pueden consultarse en dicho Boletín Oficial de la Región y en el tablón de anuncios del Negociado de Personal.

Los sucesivos trámites de esta oposición sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el citado tablón de anuncios.

Águilas, 5 de junio de 2003.—El Alcalde en funciones, Juan Ramírez Soto.

12678 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 101, de fecha 29 de mayo de 2003, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 98, de fecha 26 de mayo de 2003, se publica íntegramente las bases que regirán la convocatoria para la provisión de una plaza, mediante promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Béjar, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, denominación Carpintero.

El plazo para presentar instancia será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Béjar.

Béjar, 5 de junio de 2003.—El Alcalde.

12679 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Málaga, Centro Municipal de Informática, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Provincia: Málaga.

Corporación: Centro Municipal de Informática. Ayuntamiento de Málaga.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 6 de junio de 2003.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, FP2 o equivalente. Denominación del puesto: Operador de sistemas. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Bachiller, FP2 o equivalente. Denominación del puesto: Técnico de Mantenimiento. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Técnico. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Informática. Número de vacantes: 2.

Málaga, 6 de junio de 2003.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

12680 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 13 de diciembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 6 de junio de 2003.—El Rector, Julio Nieto Nieto.

ANEXO I

Catedrático/a de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES»

Plaza: 706/01. Cód: 3113

Comisión titular:

Presidente: D. Juan José Serrano Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: D. Alfonso Crespo Lorente, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: D. Julio Ramón Beivide Palacio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.